

***De la Revolución Democrático Burguesa del 44-54 a la Reconfiguración del Estado en Guatemala:  
¿Estamos Avanzando o Estancando?\****

Mtro. Jacobo Vargas-Foronda\*\*

***Introducción***

El asunto que nos ocupa en esta oportunidad versa sobre los debates alrededor de la involución de la democracia en Guatemala, en los últimos 25 años, ya no digamos desde la “independencia desde arriba”. Nuestra intención es expresar algunas ideas sobre el considerado proceso de *reconfiguración* del Estado de Guatemala en los actuales momentos, contemplando en dicho análisis crítico *el rol de las élites políticas y económicas, los movimientos sociales y el papel de los militares en dicho proceso*. Flota en el aire la interrogante sobre el papel que podría adoptar *la comunidad internacional* en el caso que una reconfiguración en el país fuera encabezada por las fuerzas democráticas y progresistas de Guatemala. Consideramos necesario advertir que nuestros planteamientos críticos tienen el preclaro objetivo de generar el polémico debate, y lo hacemos desde nuestra óptica mestiza, tanto como Ciudadano, y Académico de las Ciencias Sociales. *Consideramos que debemos volver a la Historia.*

Una rápida interpretación del devenir político de Guatemala requiere un somero crítico vistazo del recorrido histórico de nuestro país a partir de la etapa histórica que podemos considerar la más avanzada en los términos de la denominada democracia burguesa. Ese fenómeno social, conocido como la *Revolución del 20 de Octubre* con una efímera duración de 10 años, proceso que en su momento se viera con la *Luz de América* y fuera fatídicamente truncado por la cobarde intervención militar de 1954 por quienes se consideran los apocalípticos paladines de la defensa de la concebida homogenizaste democracia occidental. Así mismo, para abordar desde la óptica crítica de las ciencias sociales el tema de la reconfiguración del Estado, resulta imperioso unas visualizaciones sobre las posturas de los *medios y empresas de la comunicación* en el devenir político del país, y la orientación del *sistema educativo* en la construcción de una democracia útil a los intereses de quienes han gobernado en el país desde la dizque independencia de 1821 y aplaudieran con toda plenitud el histórico contemporáneo retroceso iniciado en 1954.

Nuestro tiempo y espacio es limitado. Nuestros planteamientos críticos serán por eso centrados en aquellos aspectos que consideramos importante detenernos en esta oportunidad, siendo ellos encaminados a las interpretaciones sobre la “*democracia*”, la “*reconfiguración del Estado*” y cuál consideramos, de acuerdo a la situación mundial en estos momentos, la actitud de la comunidad internacional ante la verdadera transformación que nuestro país necesita más allá de una simple reconfiguración.

Hemos planteado la interrogante sobre si *estamos avanzando o estancando* con la reconfiguración del Estado en los últimos 25 años, es decir a partir del año 1987 cuando se iniciaran las actividades institucionales de FLACSO-Sede Guatemala. Por esa razón resulta necesaria una breve referencia a la *Revolución Democrático Burguesa de 1944*. Desde ya afirmamos que el devenir histórico-social y político de la República excluyente de Guatemala quedó afianzado y estancado desde 1954 con el retorno

---

\* Ponencia presentada en el Congreso Conmemorativo al 25° Aniversario de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Guatemala, realizado los días 28, 29 y 30 de Noviembre, 2012 sobre: Democracia y Globalización en Guatemala, Centroamérica y El Caribe.

\*\* Investigador de FLACSO-Sede Guatemala. Jurista y Sociólogo, Responsable del Área Estudios Internacionales, Investigador Titular de la Investigación en proceso sobre las relaciones bilaterales entre Canadá y Guatemala e Investigador Titular de la Investigación coparticipativa con la Universidad de Carleton y el Instituto Norte-Sur de Canadá. Noviembre, 2012

de las fuerzas políticas más retrogradadas de nuestro país, integradas por sectores civiles, militares y religiosos. Desde esa fecha puede hablarse de “avances” enmarcados en la electorera democracia sin representatividad que apuntalan los exclusivos intereses pro-capitalistas, no democráticos, excluyentes.

Consideramos que la *Revolución del 20 de Octubre* es la página más lucida de nuestra historia republicana como punto de partida para iniciar enormes procesos transformadores en la reconfiguración del Estado Guatemalteco limitado por las lógicas desarrollistas en la visión burgués-capitalista, que en nuestro contexto habría las posibilidades de repensar una Guatemala diferente. Sin embargo, a pesar de esa enorme riqueza, dicho proceso *democrático y revolucionario* difícilmente hubiera salido de su limitada interpretación de nuestra realidad y alcanzado a comprender su excluyente postura al no lograr visualizar la existencia de *Los Pueblos*, y por lo tanto, difícilmente los hubiera tomado en cuenta para las formulaciones políticas del Futuro que buscamos y necesitamos. La *reforma agraria*, piedra angular de dicho proceso no fue formulada acorde los criterios de los Pueblos, su orientación fue fortalecer la capacidad productiva interna que fortaleciera el consumo interno y cimentara la institucionalización de un Capitalismo de Estado. *La autocrítica siempre es y será positiva y propositiva, nunca debemos descartarla.*

En tal sentido, es oportuno detenernos el cacareado concepto “*democracia representativa*” del cual tanto se habla y dice buscarse. Esa “democracia” *es vulgarmente hipócrita*, vacía, instrumento muy funcional para determinados y exclusivos sectores, incluso diseminados selectivamente en todos los estratos sociales, que nunca pretenderá abarcar, incluir, *las Voces y Poderes de los Pueblos*. Aquí no nos podemos confundir. Ese concepto, “democracia”, cuyos orígenes datan desde la época esclavista, hoy es cada vez es más vacío, ya que se ha convertido en el obstáculo número uno de las egoístas fuerzas dominantes en los círculos económicos globalizados cuyas únicas aspiraciones son el control total de la riqueza material y humana de toda la Tierra con el preclaro objetivo de alcanzar la más absoluta acumulación de riqueza monetaria y sumisión de todo recurso humano existente en beneficio de la sacra propiedad privada centralizada en unas cuantas familias individualizadas, en lo nacional e internacional.

En Guatemala, desde la marcialmente celebrada independencia de 1821, posiblemente celebrada con coheteros sin batalla militar alguna, afirmamos, lo sentenciado por uno de los más lúcidos intelectuales de Guatemala, *Luis Cardoza y Aragón*: “*La explotación y discriminación del indio –un todo-, sólo puede concluir cuando seamos en verdad una nación y no una caricatura de nación, puesto que son evidentes las apocalípticas condiciones de servidumbre de la inmensa mayoría de los Guatemaltecos. Es imposible hablar de democracia mientras tales condiciones prevalezca.*”<sup>1</sup> Por ende, ni siquiera la tan denominada “democracia electorera” existe en Guatemala. La ciudadanía no elige, apenas vota. Por lo tanto, quienes afirmen la existencia de una democracia en nuestro país, lo hacen en correspondencia a los beneficios individuales que obtienen de este sistema político, conscientes o no de su postura política excluyente de Nuestros Pueblos y encampanados con las comercialmente propagadas “libertades individuales” que, incluso, ellos mismos no logran manejar con pleno derecho. *Hace falta, entonces, que definamos con claridad el contenido de la democracia que Guatemala necesita como expresión concreta de las Voces y Poderes de Los Pueblos, Mayas, Mestizo, Xinca, Garífuna y Euro-descendientes.*

Unas rápidas observaciones de la conceptualización de la **reconfiguración del Estado**. Su antecedente lo tenemos en las corrientes críticas de las Teorías y Ciencias Sociales en la fundamentación de sus teorías y metodologías de interpretación. Aparecieron también las discusiones del “sujeto” y el “objeto”

---

1.- *Luis Cardoza y Aragón*. Miguel Ángel Asturias. Casi novela. Editorial Universitaria, Colección Ensayos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 2002, pp.70-71. Nota: El subrayado en negritas es nuestro. El uso de la palabra “Indio” corresponde al uso del intelectual citado.

Distanciando al uno del otro. También se extiende la abstención en el uso de *Revolución* como concepto concreto y las tendencias intelectuales empiezan a señalar que no se trata de predecir la sociedad del futuro sino en establecer en la coyuntura, vista como el espacio que permite una determinada acción viable. Todo visto desde la “rigurosidad del método científico”, lo “verificable y medible”, etcétera. Llegamos entonces al concepto **configuración** que parte de las teorías sistémicas, los límites del sistema y su entorno. Vislumbramos los *contínuums* dentro de los mismos sistemas con sus transformaciones dentro los parámetros de sus presupuestos básicos sin provocar sustanciales alteraciones o cambios en el mismo.

En tal sentido, luego de las *Revoluciones Burguesas del Siglo XVIII*, articulando lo objetivo y lo subjetivo, se fueron *configurando* los Estados con sus burguesas democracias e instituciones que le permiten su viabilidad y determinada funcionalidad, adaptándose en su *contínuum* sin afectar su esencia, en donde el Estado es el instrumento administrativo y de control social por medio de las leyes para garantizar una convivencia racional entre los individuos que componen una determinada sociedad. Dado el número de diferentes sociedades apareció el concepto del *Estado Nacional* hegemónico mono-nacional y la denominada *Soberanía Interna y Externa del Estado*. En síntesis, entendemos a la *configuración* del Estado como la interpretación que nos indica la formación de sus criterios e instituciones que requiere para funcionar y mantener el modelo económico y político considerado conveniente por las élites. En Guatemala, en nuestra opinión, ni siquiera hemos logrado la *configuración* del “Estado Guatemalteco”. Lo que existe hasta el momento, cosa que les ha funcionado bastante bien a las fuerzas opresoras-explotadoras, es **un Aparato Administrativo Oligárquico-Burgués** estructurado con las instituciones requeridas para los Estados Burgueses y su excluyente democracia, en donde la conocida división de poderes entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial para equilibrar y crear contrapesos que eviten el abuso del poder son una burda falacia. En esa situación nos enfrentamos al conocido fenómeno de la *globalización* que camina a su antojo por las movedizas arenas del maremágnum internacional.

Así nos encontramos en lo que hoy enunciamos como la *reconfiguración* del Estado Burgués, es decir cuando todo el andamiaje estructural del Estado, otrora considerado importante, independiente y soberano, empieza a desmoronarse vertiginosamente. Hay que echarlo a un lado por ser un estorbo para la globalización, en donde, incluso, todas las premisas estructurales de *las relaciones y derecho internacional*, no sólo están más desvalorizadas que ayer, sino que el Estado como tal, cada vez tiene menor importancia, menos capacidad aglutinadora y protección social en lo nacional e internacional. Hemos indicado que en Guatemala nunca se logró la creación formal del Estado, su *configuración* nunca tuvo plenitud y madurez, por decirlo de alguna manera. Sin embargo, en este Congreso Conmemorativo hemos sido convocados para opinar sobre la **reconfiguración del Estado en Guatemala**.

En este punto, necesitamos dejar en claro, afirmar, que el concepto *reconfigurar* en Guatemala, no supera los límites estructurales de la hegemonía capitalista, como forma de acumulación, explotación y expropiación de riquezas materiales y humanas. Por lo tanto al hablar de *reconfigurar el Estado en Guatemala*, apenas estamos vislumbrando las readecuaciones del Estado pre-capitalista para *sobrevivir miserablemente* los avatares de la globalización. Sobrevivencia que conlleva sistemáticamente el desmantelamiento del cuasi Estado, el incremento de la explotación de los recursos materiales y humanos del país y la tendencia a imponer el poder de las élites entronizadas en el sector privado y la sacro propiedad privada individual.

Es aquí donde opinaremos sobre el rol de las élites políticas y económicas, los movimientos sociales y el papel de los militares en dicho proceso, las posturas de los medios y empresas de la comunicación, y la orientación del sistema educativo en la construcción de esa democracia hipócrita y vacía de contenido que tenemos en Guatemala: la *reconfiguración del cuasi-Estado Guatemalteco sin transfigurar el sistema*.

## *Generalidades de las unidades temáticas analizadas*

Resulta ser oportuno hablar de *las élites políticas y económicas* sin tomar en cuenta a sus fachadas enmascaradas en seudo *partidos políticos*, por la sencilla razón de que tales no existen en nuestra realidad, al analizarlos con los criterios clásicos de su categorización y tipificación. Recurriendo a las conceptualizaciones políticas de *derecha e izquierda*, podemos afirmar que a la derecha, entendida como la postura que eleva a dogmas inalterables *perseculum seculorem* los derechos individuales como criterios absolutos de defensa de la sacra propiedad privada individual, la ilimitada explotación de las personas, la inmedible acumulación individual de riquezas, la total primacía y separación de la persona de la naturaleza y por lo tanto la destrucción de la misma para satisfacer sus apetitos individuales, cuya “vulgar e hipócrita democracia” es importante en la medida que garantice sus fines, no tienen el menor interés en fomentar la existencia de reales partidos políticos, incluso entre sus propias filas. Recordemos que a los poderes oligárquico-burgueses lo político sólo le interesa como medio de dar seudo-legitimidad a su poder.

En la izquierda, si la entendemos como la corriente contraria a la derecha, podemos afirmar, lamentablemente, que no ha logrado desmembrarse de su percepción organizativa creada por las circunstancias de los 42 años del sanguinario anticomunismo que nos sometió al *conocido conflicto armado interno* y recurso político de *la lucha de guerrillas* en donde sus organizaciones militares fueron jerarquizadas con dependencia absoluta individual de sus Comandancias. Consideramos que dentro de sus filas han existido y existen honestas posturas que hacen sanos esfuerzos por entender la diferencia de situaciones en la lucha política, sin lograr formar sus estructuras político partidarias más allá de cumplir con los formalismos jurídicos de las leyes de partidos políticos y procesos electorales vigentes en el país.

En este sentido, las élites políticas y económicas apuestan por la *reconfiguración de su cuasi Estado* en el sentido que les permita obtener las mayores ganancias, ampliar su poder político y terminar por completo con las aspiraciones planteadas en los conocidos *Acuerdos de Paz Firme y Duradera* de Diciembre de 1996. No está de más recordar que el proceso de enajenación económica de los bienes del Estado con la avalancha de privatizaciones inicia campantemente ese mismo año. Dicho proceso privatizante continúa y su mejor muestra que no requiere de mayor demostración lo vemos con la galopante ampliación de las actividades transnacionales extractivistas de los recursos minerales e hidrocarburos, monopolios en la generación de energía eléctrica y la prestación de otros servicios como lo es la telefonía y correos, para mencionar algunos.

En cuanto a *los movimientos sociales*, podemos apuntar que éstos han existido con anterioridad al surgimiento de los partidos políticos y son, históricamente, sus antecesores, los cuales surgen esporádicamente con la configuración del primer Estado que tipificadamente lo identificamos con el modo de producción capitalista-burgués. Consideramos la rebelión encabezada por el legendario *Espartaco* como el movimiento social que sacudió las bases del Estado Esclavista existente. En Guatemala, previo al surgimiento de la República excluyente, tenemos la *Rebelión Indígena* del 12 de julio de 1,820 dirigida por el Líder *Atanasio Tzul*. Comprendiendo la importancia y fuerza de los movimientos sociales, la incipiente organización burguesa, revolucionaria en sus orígenes, formula la configuración de sus partidos políticos, justamente, para controlar y absorber esas fuerzas de cambio y llevarlos por la senda de sus intereses, con la clara visión de enajenarlos.

Debemos recordar que el vilipendiado libre pensador, *Carlos Marx*, en su momento al criticar a los partidos políticos burgueses y llamar a la formación de un partido político propio del *proletariado*, es decir a la clase obrera que ha tomado conciencia de su condición de clase social explotada, apuntó que esos partidos políticos en la Europa central, que sin aceptar que la “razón del mal” no está en la

determinada forma de gobierno, sino en la esencia misma del Estado excluyente, en donde esos partidos burgueses se limpian las manos argumentando que “la razón de todo mal lo es el hecho de que no es él, un determinado partido político, sino su contrincante, quien tiene el timón del Estado”. Continuando con ese juego, esos partidos se ingeniaron los procesos electorales para periódicamente cambiar al partido “gobernante” sin alterar la esencia del sistema expoliador implementado y halagar su concebida “democracia representativa”.

Dada la cercanía de la Revolución Industrial, y concentración de la fuerza obrera en las grandes fábricas de la Europa central, *Marx* llegaría a la conclusión de que al proletariado le correspondería encabezar el cambio social que terminaría con el sistema capitalista. Hay que dejar en claro que *Marx*, junto con *Federico Engels*, fundadores del Marxismo Clásico y formuladores de las ideas iniciales del *Socialismo Científico*, siempre advirtieron la suma importancia de asimilar “*las prácticas socio-históricas concretas de cada época*” y que “*sus ideas eran apenas orientadoras y nunca un modelo acabado*” pues en su momento no era su responsabilidad “*dejar construido el futuro y todas las cosas arregladas para todos los tiempos con todos los criterios de la utopía para ser implementada en todas las partes*”. Por tal razón *Engels* subrayó agudamente que “*si todo lo escrito y pensado por ellos no servía para nada, que fuera depositado en la basura para alimentar a los ratones*”.

En la Guatemala actual, los movimientos sociales reinician su redespertar con el paso del gobierno, no del poder, de los militares a los civiles en 1985. Éstos incrementan su presencia protagónica después de la Firma de los *Acuerdos de Paz Firme y Duradera*. Ya en los años del conflicto armado interno, dichos movimientos intentaban orientar sus luchas de manera independiente, tanto de las *organizaciones armadas insurgentes* como de los *poderes y grupos políticos gobernantes*. Su presencia, con sus vaivenes, mostraba la fuerza reivindicatoria de sus demandas, más no se postulaban *para la toma del poder y mucho menos por un cambio radical del sistema político y económico imperante*. Sin embargo, si eran una fuerza política importante a ser capitalizada por los “partidos políticos” y eran vistos *como aliados de las organizaciones guerrilleras*. Con tal argumento fueron sanguinariamente diezmados.

Consideramos fundamental hacer un paréntesis en este asunto, sobre todo después de 1996, cuando llegó a Guatemala la *millonaria dolarizada danza proveniente de la Unión Europea y los Países Amigos-Acompañantes del Diálogo y la Firma de la Paz*. Las élites políticas de Europa, Canadá y los Estados Unidos, ya tenían, por su experiencia mundial, una clara visión de lo que harían luego de alcanzar la *paz negativa unilateral*, es decir, el desmantelamiento de las organizaciones insurgentes convertidas en un “partido político” que debería ser *desvinculado* de los movimientos sociales por su importancia electoral. Así, con esa dolarizada danza, se inicia el rápido crecimiento de centenares de *organizaciones no gubernamentales*, ONGs, que absorben tanto a los *ex insurgentes desmovilizados*, a los *refugiados retornados del exterior*, y a *determinados sectores dirigentes de los movimientos sociales*. El objetivo fue alcanzado con éxito. El recién formado partido de la insurgencia, la URNG, que en su primera participación política electoral logra colocarse como la tercera fuerza política en alianza con efímeras organizaciones partidarias democrático-burguesas, ya con una establecida distancia, separación, de dichos movimientos. Los otrora considerados aliados de la insurgencia, por lo tanto posibles votos a favor de la URNG, *habían sido adecuadamente neutralizados*.

Por lo tanto, con la fríamente concebida creación multiplicada de ONGs, dichos movimientos iniciaron su propia desarticulación, sin darse cuenta de ello. A todos se les hizo creer que eran las fuerzas más protagónicas, que sus demandas eran las más importantes, que independencia partidaria era la muestra más clara del arribo de la “democracia” al país, ejercer su derecho de “participación política independiente”, etcétera. En otras palabras, el resurgimiento de los movimientos sociales en Guatemala, no obedece a la desarticulación y desmovilización del proletariado como en los países capitalistas

altamente industrializados de occidente desde la década de los 70, y en México en los 80 del siglo recién pasado. *Guatemala nunca ha tenido una fuerza proletaria ni numerosa ni importante con capacidad de iniciativa transformadora incluyente.* Los planteamientos, a partir del *proletariado* fueron insuficientes.

Hasta nuestros días, consideramos que, reconociendo su elevada importancia, los movimientos sociales en Guatemala, no han resurgido *por el desencanto* que han tenido con el actuar de los *cacicazgos políticos* con fachada partidaria, sino que concebidamente desarticulados y dependientes de la “solidaria ayuda internacional y financiamiento externo”. Sus máximos logros han sido poner en manifiesto las caducas y regresivas formas de dominación *en la hacienda del encomendado* y aspirar a la “implementación del Estado de Derecho” revestido de la “democracia representativa” garante de los derechos individuales y propiedad privada. Hoy son un fuerte estorbo para la oligarquía-burguesía pro-globalizante, extractivista, mercantilista y represora.

En ese sentido, luchan por la *reconfiguración del Estado de Guatemala* ante la embestida globalizante y reclaman el fortalecimiento de las instituciones propias del Estado Mono-Nacional burgués, contraria a la reconfiguración del Estado propuesta por la avalancha globalizadora que han iniciado el desmoronamiento del sistema de Estados, la cual fue iniciada con la firma del *Tratado de Wesfalia* de 1648 y el aparecimiento del “Estado Moderno” con sus unidades políticas sociales, su jurisdicción territorial, la soberanía interna y externa del mismo, es decir el “Estado-Nación” como autoridad superior, que participa en la arena internacional para regular y administrar sus relaciones políticas, económicas y militares dentro del sistema internacional capitalista. En su estado actual, los movimientos sociales, al no proponerse *la toma del poder*, limitándose en la parcial solución de sus urgentes demandas sectoriales, gremiales, apenas llegan a defender y proteger la legitimidad burguesa de la soberanía estatal ante los actores excluyentes globalizantes. Sin embargo, no llegan a cuestionar seriamente la esencia institucional y normativa del sistema económico-político excluyente y hegemónico de occidente en Guatemala.

En este proceso, que estamos planteando sobre la reconfiguración del Estado, entre las ambiciones de las individualidades proclives a la globalización y aquellos que propugnan por el nacionalismo mononacionalista se plantea la interrogante sobre *el papel de los militares*. El tema militar en Guatemala ha sido, históricamente, un tabú a ser abordado críticamente. No es un secreto ni descubrimiento sociológico contemporáneo que junto con el Estado aparece el Ejército, las Policías y demás órganos de “seguridad” como los instrumentos punitivos de control con la “autoridad legitimada de ejercer la violencia física y uso de las armas, para mantener el orden del *status quo* al interior territorial del Estado y reguardar los límites territoriales que preservan y garantizan el sacro imperio de las propiedades privadas. Aferrados a ese criterio histórico, hemos caído, en nuestra opinión, de ver en “lo militar” *al enemigo fundamental*, menospreciando las experiencias de las luchas de clases. Esa radicalizada infantil visión de lo “civil” y “militar” nos ha conducido *a poner en bandeja de oro* el recurso castrense en manos de la alianza oligárquico-burguesa, y con esa aparentemente irresoluble dicotomía hemos sido incapaces de establecer un debate profundo multinacional, no en el ya enajenado “papel de los militares en una sociedad democrático-burguesa”, sino por el contrario, *la estratégica importancia del sector militar en y para un cambio social del sistema más allá de la simple reconfiguración del Estado en Guatemala*. Hemos descuidado la histórica enseñanza *que todos los grandes cambios históricos desde el Esclavismo hasta el Capitalismo*, incluyendo la *Revolución Francesa*, *Revolución Rusa*, o la *Revolución Cubana*, han sido posible por la preclara visión de sus líderes en el tema militar. Un cambio social, inevitablemente, requiere de la decidida aceptación y participación y de todos los sectores, civiles y militares.

Considerando *el papel de los militares* en el proceso de *reconfiguración del Estado*, ante la globalización, hoy, en el 2012, tenemos como Presidente de la República de Guatemala, a un Militar. Ese hecho no lo podemos atribuir como resultado de “*una conjura castrense*”. Primero tenemos que vislumbrar al *sector*

*civil* que le otorgó el correspondiente financiamiento para su millonaria campaña electoral. Segundo, críticamente aceptar que ni siquiera tenemos la denominada “democracia electoral”, puesto que no se ejerce *el derecho de elegir*, sino que apenas la acción de votar. Como tercer, en nuestra opinión el prioritario, recordando lo ya se ha dicho en la historia, “**los Pueblos tienen el Gobierno que se merecen**”. Es decir, al no asumir la sociedad civil su propia responsabilidad, su real y obligado compromiso político en seleccionar a su representante en la elección del Mandatario, del Poder Legislativo y Municipal, la estructura gubernamental existente aparece como “el querer de esa sociedad civil” que, a pesar de estar llena de necesidades de cambio de la situación concreta que viven, pero carente de *una conciencia clasista* del cambio que realmente necesitan más allá del querer. Aquí *la conciencia clasista* la interpretamos no sólo en cuanto su relación con los medios de producción, no sólo en cuanto a su condición de sector social-productivo marginado, excluido y explotado, sino que además, como carente del convencimiento *de hacer estimar su propio valer, sus propias convicciones y sobre todo de hacer corresponder sus palabras con sus acciones concretas*. El solo votar resulta ser su acción concreta que muestra el ausente sentir de sus palabras.

Así, *las élites militares* hoy responsables de la conducción de las políticas gubernamentales, están apostando a obtener recursos para ver si con ellos logran el tener la mínima capacidad de responder a las urgentes necesidades económicas de la mayoría de la población en el país. Satisfacción que implica *el arrancar al votante* de la dependencia directa del sector civil privado, y para ello, ante *la incapacidad* lograr establecer un régimen impositivo-tributario como corresponde para financiar las obligaciones del Estado con su unidad política social, *que pague el que más tenga*, le apuestan al juego extractivista de los recursos minerales e hidrocarburos, con lo cual coinciden con los intereses globalizantes, descuidando lo que dicha inclinación implica con los daños socio-comunitarios y ecológicos que resultaran ser mayores que los precarios beneficios económicos que las *Poblaciones*, en lo individual y colectiva, van a recibir. Aquí, entonces, surge la interrogante: *¿Cuál es el margen de maniobra de las élites militares que al mismo tiempo que han caído en la dependencia político-financiera de los poderes oligárquico-burgués, son a su vez rechazados sistemáticamente por la sociedad civil y los movimientos sociales? ¿Entendemos eso?*

Analizar la reconfiguración del Estado sin ver, a vuelo de pájaro, *las posturas de los medios y empresas de la comunicación* resulta inválido. Hemos dicho medios de comunicación, sea escrita, hablada o televisiva, y no “medio de información y formadores de una opinión pública”. En Guatemala esos medios informan lo que les interesa dentro del sistema capitalista, con el enfoque que les conviene. Por supuesto, para enfatizar su “democrática defensa de la libre emisión del pensamiento individualista”, abren pequeños espacios a las “voces opositoras”, conscientes del poco peso que las mismas tienen en la aglutinación de los movimientos sociales fuertes y coordinados con demandas superiores a lo sectorial o gremial con alcances nacionales, y de la casi inexistente cultura crítica de lo que se lee, se oye y se ve. Eso sí, brindan sendos espacios comerciales y divulgativos de todo lo que menciona los hinchados beneficios que pregonan “la población recibirá” con supuestas creaciones de “fuentes de trabajo y mejoras económicas” al mismo tiempo que promueven el galopante consumismo. Es decir, ampliar las miserables fuentes de ingresos para incrementar la compra de mercancías. La fórmula exacta del funcionamiento del sistema capitalista consumista y depredador de todos los recursos, ya sean humanos o materiales.

Nos queda la orientación del sistema educativo en la construcción de una “democracia” y la *reconfiguración del cuasi-Estado de Guatemala*. Podemos afirmar, que desde 1954, el sistema público educativo inició su desmantelamiento por parte de las autoridades gubernamentales, al asimilar el protagónico y revolucionario actuar del *Magisterio* en la preparación, convocatoria y realización de la Revolución del 20 de Octubre de 1944. Poco a poco la educación privatizada fue avanzando en todos los

niveles primarios, secundarios y universitarios. No estamos negando el derecho familiar a contar con la alternativa de una educación privada si la pública no satisface sus aspiraciones. Pero cuando la privatización educativa no surge como alternativa, al contrario, como una forma de desvalorizar la educación pública, su proyección y análisis crítico toma otros alarmantes rubros. Curiosamente, *muy pocas son las instituciones privadas educativas laicas* y “casualmente” la mayoría son asumidas con criterios religiosos, ya sean católicos o evangelistas. La *obligación estatal de garantizar de la formación educativa laica, gratuita y universal* ya ha quedado en el olvido y hoy, incluso, es considerada “como un atentado a los derechos humanos”. Resultando que la educación religiosa es un derecho, pero la educación laica un atentado. *La educación Pluricultural y Maya-Mestiza-Garífuna-Xinca-Eurodescendientes-Bilingüe*, continúa siendo *una utópica aspiración, una realidad ausente*.

¿Cuál es, entonces, la orientación y objetivos pedagógicos del sistema educativo en Guatemala? Indiscutiblemente no tiene ninguna orientación pedagógica crítica. Menos una *disposición orientadora* para la creación de un *País Plurinacional y Multicultural*. Hoy, la mayor aspiración en el sistema educativo del país, sea público o privado, sus máximos postulados, son la “excelencia productiva” y la “competitividad”. Para colmo de pesares, al Estado, con un gobierno auto nombrado por sí mismo, “socialdemócrata” se le ocurre una reforma educativa magisterial encaminada a la privatización en la formación del *Cuerpo Docente Magisterial* que habrá de formar a las futuras generaciones. Si su intención hubiera sido encaminada a superar las deficiencias del sistema educativo a nivel Primario y Secundario, actitud muy aplaudible y necesaria, se debió haber pensado en la creación de una *Normal Superior Pedagógica* con rango académico universitario, concebida, formulada, manejada y administrada por el *Cuerpo Pedagógico* existente en el país. Eso, una imposibilidad. La ecuación asumida: La formación Magisterial pasa a las universidades. Queda claro, la mayoría de las universidades existentes en el país *son privadas*. La que era pública, ahora es un consorcio con orientación privada. Por ello podemos afirmar que el sistema educativo se orientará hacia la reconfiguración del Estado en afinidad al proceso globalizador, es decir, mayor debilitamiento de las instituciones públicas e incremento del sector privado excluyente.

### ***La Reconfiguración del Estado versus la Revolución Ciudadana, Cultural y Social***

Regresando a la principal interrogante que nos pregunta *si estamos avanzando o estancando con la reconfiguración del Estado*, agregándole, *¿acaso la reconfiguración del Estado es lo que necesitamos, tomando en cuenta el ser y el deber ser?* En nuestra concepción, la que estamos presentando si recurrir al glosario de citas para validar nuestra opinión, criterio que se ha hecho indispensable para “mostrar” la “rigurosidad científica en las Ciencias Sociales” excluyentes, dejaremos sentado que *con la simple reconfiguración del Estado en Guatemala nos estaremos estancando más*. Ya sea, una reconfiguración en pro de la globalización financiero-mercantilista y extractiva con un mayor debilitamiento de las instituciones públicas y del cuasi Estado; O la reconfiguración del Estado para configurar el Estado Nacional homogéneo excluyente que aspira a la instrumentalización de una *democracia hipócritamente vulgar* que se autodenomina “democracia representativa”. Si esa es la mayor aspiración, *nuestro estancamiento es regresivo*. Entendida así la reconfiguración, consideramos que la comunidad internacional sin mayores preámbulos daría su beneplácito. Sin embargo, los que nos interesa plantear, interrogarnos, es el papel que podría adoptar la comunidad internacional en el caso que una reconfiguración en el país fuera encabezada por *las fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias de Guatemala*, orientada, encaminada más allá de una limitada reconfiguración del Estad.

Consideramos que nuestro país, visto con los Mestizos Ojos del Ciudadano y Académico en las Ciencias Sociales, *necesita irremediablemente una Revolución Ciudadana, Cultural y Social*. Vamos a intuir que el simple uso del *concepto Revolución* nos hará aparecer como carente de criterios científicos rigurosos

dado que debemos haber entendido que “la realidad nos impone sus límites y como Cientista Social debemos ver lo “posible” en el contexto social. Aquí advertimos que para tales afirmaciones unilaterales, deberíamos plantearnos la pregunta: *¿A qué realidad nos referimos? ¿A la nuestra como académicos enajenados de las realidades? ¿A las realidades que excluyentemente queremos observar los Académicos abstraídos, alejados de los universos como si fuéramos exclusivamente actores sin ser sujetos del contexto multi-universal en el cual nos encontramos?*

En este sentido, podemos seguir afirmado que nuestros Estudiosos Guatemaltecos de las Sociedades, dentro de las Ciencias Sociales, cada vez se han ido alejando más de sus propios contextos, de sus propias sociedades, creando imaginarios, utilizando sólo los conceptos y postulados provenientes de alta mar, del norte, ya sea Europeo u Continental. Se nos ha pretendido convencer que el más sofisticado conocimiento social viene de las latitudes que se han auto denominado “países desarrollados”. Por lo tanto, nuestra rigurosidad científica va a depender de cuántos libros publicados hemos leído y cuantos autores de renombre, moda, estamos citando. Semejantes citas, además, nos coloca en el “marco teórico” que estamos utilizando. Siempre nos hemos reído de los famosos “marcos teóricos”, recordando que todo marco lleva una fotografía estática, inmutable. *¿Puede llamarse teoría lo que está enmarcado?* Si eso es posible, comprendo mejor el dogma. Si uso el dogma, soy cualquier cosa menos un científico social. Por eso hemos insistido en volver a la Historia. *¿Qué significa volver a la Historia?* Una breve aproximación descriptiva. Cuando leo a los Clásicos como Platón, Sócrates, nunca he encontrado el recetario de citas para fortalecer sus criterios. Sus verdades, propias de la época en que vivían en las ciudades y que como personas libres, *no miraban ni escuchaban ni entendían el sentir de los Esclavos*. También decimos que a pesar de esa limitación si interpretaban de manera directa sus realidades. En ese sentido puedo afirmar que si tenían conocimiento de la existencia de otras Culturas, otros Saberes los menospreciaron, discriminaron, por no ser provenientes de “sus iguales”. Por eso, a partir del día de hoy, no los puedo criticar. Si, sugerir, que dicha actitud ya no es posible mantenerla en la Academia de las Ciencias Sociales.

*Volver a la Historia* lo estamos interpretando como la obligación de observar directamente, convivir directamente, sentir directamente, las dinámicas que tenemos en nuestro contexto cotidiano y a partir de eso elaborar nuestras teorías, estudiar los otros paradigmas existentes por muy ajenos que nos parezcan. Ver si los logramos entender. Si tenemos esa capacidad, apropiarnos de ellos para formular las problematizaciones que vislumbramos desde nuestra posición, ya de observadores participativos u ajenos. He citado a los legendarios *Carlos Marx y Federico Engels*, pensadores que en sus textos nos mostraron su sana intención de *reconocer que sus ideas no eran producto exclusivo de sus cabezas y con sus citas abrazan el conocimiento que asumen y desarrollaron desde su óptica, ya para criticarlo o enriquecerlo*. Así, nos mostraron que su *Materialismo Agnóstico* era más antiguo que ellos mismos; Que su teoría sobre el *Socialismo Científico* provenía de aquellos pensadores del *Socialismo Utópico*; y sus críticas económicas de los *Clásicos Ingleses*. En otras palabras, que sus ideas no eran sólo el resultado de sus personales genialidades, sino del cúmulo de conocimientos alcanzados en la Europa Central de su época.

Cuando *volvamos a la Historia* tendremos mayores capacidades de escuchar y aprender de *los Paradigmas del Sur*, en los cuales **su novedad** es haber tenido la capacidad de conservarlos, y **su importancia** en el hacerlos protagónicos en la actualidad. Es aquí cuando hablaremos de lo que consideramos va más allá de la reconfiguración que no supera al propio sistema, ya que no pretende cambiarlo, al contrario, adaptarlo para que el mismo siga su *continuum* y “reconfigurarlo” para hacerlo más sostenible en el tiempo. En otras palabras, la sola reconfiguración *es la readaptación del sistema* sin cambiarlo sustancialmente. Por eso lo visualizamos como estancamiento regresivo. La *Revolución Ciudadana, Cultural y Social* que hemos mencionado tiene su nombre propio: *La Reconstrucción o Refundación del Estado*. Estamos hablando de *Configurar un Nuevo Estado*, inexistente previamente.

Luego de su Reconstrucción o Refundación, ya podemos hablar de su reconfiguración en el sentido propositivo como búsqueda de soluciones a las conflictividades que habrán de aparecer en la cosecha de esa nueva plantación cuyos frutos podemos apenas vislumbrar. Predecir el futuro no es nuestra intención, aspiración, obligación.

### ***La Revolución Ciudadana, Cultural y Social: La Reconstrucción o Refundación del Estado y los Paradigmas del Sur***

¿Por qué volver nuestros ojos-oidos-conocimientos y sentimientos hacia los Paradigmas del Sur? Porque consideramos que es sumamente urgente ***descolonizar nuestras Ciencias Sociales y nuestras formas culturales de pensar-sentir-entender***. Al hablar del Sur no le hacemos geográficamente. Recordamos que cuando surgieron las interpretaciones físicas sobre el Norte y el Sur, al Norte se encontraban los “desarrollados” y al Sur, nosotros los subdesarrollados y luego llamados, para no ofendernos, “en vías de desarrollo”. Por supuesto, por “desarrollo” se entendía y entiende *copiar mecánicamente sus modos de vida, sus metodologías y concepciones, integrarnos a sus lógicas de dominación, explotación, expropiación de todos los recursos, materiales y humanos, transformarlos en mercancías, venderlos y acumular*. Ese “desarrollo” no es más que llenarnos de “satisfactores materiales” creados para el consumo y algunos lo confunden con “el crecimiento económico” acumulado por y para muy exclusivos sectores. Tal como lo ha indicado *Boaventura de Souza Santos*,<sup>2</sup> debemos iniciar nuestras interpretaciones desde *la Sociología de las emergencias-rescate entendiendo las ausencias-negaciones* provocadas por las metodologías excluyentes, rígidas, que han pretendido imponerse a toda costa para que se reconozca nuestra “interpretación científico-rigurosa”. Debemos aproximarnos a la *Ecología del Saber*, aceptar y valorar la riqueza *antiimperialista del mundo de las Ideas del Sur*, cuyas búsquedas superan las limitantes excluyentes y castrantes del positivismo occidental y la “absoluta racionalidad única”. Aclaramos que no pretendemos insinuar, en ningún momento, un absoluto rechazo del conocimiento occidental. Éste tiene enormes e importantes aportes que no debemos ni podemos descartar de manera absoluta. Pretender eso sería *construir nuevos monopolios excluyentes, tanto culturales como del conocimiento Humano*. En esto debemos estar claros. Desarrollaremos, previamente, nuestras aproximaciones intelectuales sobre la *Reconstrucción o Refundación del Estado*, es decir, lo que visualizamos como aspectos necesarios a tener en cuenta cuando hablamos de *Configurar un Nuevo Estado en Guatemala* y lograr lo que hemos llamado la *Revolución Ciudadana, Cultural y Social*. Partimos del *paradigma* que nos reclama nuevos criterios interpretativos sobre nuestra contemporánea realidad, entendiéndola en sus múltiples y simultáneas manifestaciones como partes integrantes de una totalidad esparcida en una territorialidad específica que conocemos como Guatemala.

Consideramos que no lograremos *reconstruir o refundar el Estado si no nos descolonizamos globalmente*. Por *descolonización* entendemos eliminar de nuestra mente-capacidad, tareas, ejercicios analítico-interpretativas, percepciones de vivencia cotidiana, *toda idea universal-homogenizante de manera impositiva*. Semejante descolonización también tendrá que darse-desarrollarse en los auto denominados “países desarrollados o del primer mundo”. En este aspecto, a la inversa de la famosa expresión que nos indica que “*es más fácil construir el Socialismo en los países con mayor capacidad de infraestructura y tecnología, que hacer la Revolución que en los países menos avanzados en ese sentido*”. También que *la descolonización analítico-cultural será más factible en nuestros países subavanzados que en aquellos con tecnología e infraestructura acumulada*. ¿Por qué? Por tres sencillas razones: La primera; Nosotros, Nuestros Pueblos, *nunca han ido o pretendido colonizar a otros Pueblos, Naciones*. La segunda; Nosotros, Nuestros Pueblos, no han acumulado tecnología e infraestructura, egoísticamente,

---

2.- *Boaventura de Sousa Santos*. ¿Por qué las metodologías del sur? Conferencia. En: [www.unrc.edu.ar/eventos/decoloniales012/](http://www.unrc.edu.ar/eventos/decoloniales012/)

usurpando *las riquezas naturales y recursos humanos* de otros Pueblos, Naciones. Y la tercera; Nosotros, Nuestros Pueblos, al depender en menor medida, por haber sobrevivido-subsistido, de las acumulaciones materiales, han logrado permanecer en un mayor contacto con la *Madre Naturaleza* y en comunicación con las Estrellas del Universo, las Luces que Iluminan sus Sueños, que aquellos que sólo conocen las luces artificiales. En ambos casos, el cambio descolonizador no es ni será fácil, pero nunca imposible.

*¿Qué significa la descolonización en Guatemala? ¿Qué tenemos que descolonizar para lograr la reconstrucción o refundación del Estado en Guatemala?* Partimos de conceptualizar que en nuestro país la colonización permeó, afectó, incluyó a todas las unidades sociales, es decir, a los Pueblos Mayas, Mestizos, Garífunas, Xincas, Eurodescendientes. Por eso, **el primer reto**, la gran batalla, está en recobrar la Identidad. Toda identidad se identifica con sus propias creencias sobre su propia existencia. En tal sentido, para descolonizarnos, debemos aceptar, **primero**, que el *Etnocidio, tanto físico como Identitario* se inició con la inconclusa, afortunadamente, conquista y colonización evangelizadora, religiosa.

Dicha tarea emancipadora, descolonizadora, para recuperar la Identidad de los Pueblos, si no toca esas raíces será infructuosa. Ese Etnocidio inicia con *la eliminación de la Identidad de los Pueblos* que habitaban y habitan-viven en las tierras hoy conocidas como Guatemala, cuyas Culturas flameaban-florecieron a lo largo y ancho de *Mesoamérica*, desde la hoy conocida Puebla-Mexicana hasta los territorios de la hoy Costa Rica. Ese Etnocidio, imposible de negar, *inicia con la Quema de los Libros* encontrados por las huestes conquistadoras acompañadas del inquisitorio catolicismo Romano-Español. Luego, esas falanges, para *“salvar a los animales herejes carentes de alma”* decidieron, imperialísticamente, *“otorgarles alma”*. Se les otorgó, no por razones “humanísticas”. Esa “otorgación” era indispensable para la imposición de sus unilaterales, excluyentes credos. Todos sabemos que no es posible evangelizar a los animales herejes. A ese Etnocidio se le pretende llamar “encuentro de dos visiones del mundo” y “explicar”, tal como lo hace *John D. Early*,<sup>3</sup> que *“el sistema maya era una religión tribal que se había convertido en una religión de guerra, que llevaba a frecuentes combates entre los numerosos grupos mayas.”* Sentenciado que *“en el contexto del mundo contemporáneo, es necesario desarrollar un grupo de teólogos mayas profesionales que examinen la religión maya contemporánea, que la entiendan a nivel filosófico y desarrollen comentarios que ayuden al pueblo maya a entender mejor sus propias tradiciones”*, llamando a *“encontrar puntos de congruencia”*. Vaya cinismo.

Pareciera que al Antropólogo Cultural, ex-sacerdote, *Early* se le borró de la mente, las conocidas guerras “sagradas” de la Europa Medieval, desatadas por las luchas de poder religiosas del Catolicismo Judea-Cristiano contra otras visiones, creencias, y *asesinara*, entre otros, a los reconocidos Gobernantes Indígenas *Atahualpa* y *Moctezuma*. También, curiosamente, “borró de su memoria” a la *sacrosanta inquisición que mandó a la hoguera* a un sin número de Seres Humanos en la Europa Central. Y, en la Guatemala de hoy, los jerarcas de la Iglesia Católica, y otras religiones de procedencia occidental, no sólo actúan en contra de la *Cosmovisión y Espiritualidad de los Pueblos Mayas, Garífunas y Xincas*, sino que además dividen a las Poblaciones internas de esos Pueblos denominándolos *Brujos, Hechiceros*. Pareciera que no se ha logrado entender que *Espiritualidad* y Religión no son términos sinónimos. Eso no fue suficiente. Había que aislarlos. Aparecieron los conocidos *Pueblos de Indios*, con ellos la comunicación y trasmisión de Saberes se cercenó. Hoy vemos que tan distantes se sienten los Pueblos descendientes de las Culturas *Náhuatles, Olmecas, Toltecas, Mayas y Xincas*. No digamos las *Garífunas*, formada por los *Afrodescendientes* traídos como Esclavos y fueran puestos como “barreras” entre los Españoles y los “Aborígenes”. Finalmente, los llegados de alta mar, no “conservaron o protegieron los Idiomas Propios de los Pueblos” por razones “alturistas”. Al intentar mantenerlos aislados, *evitando una*

---

3.- *John D. Early*. Los mayas y el catolicismo. El encuentro de dos visiones del mundo. Asociación para el avance de las ciencias sociales en Guatemala, AVANCSO, *Autores Invitados No. 21*, Guatemala, 2011.

*toma de conciencia colectiva y coordinación de las luchas de los Pueblos frente a los conquistadores, les fue más fácil y útil en su misión evangelizadora, “aprender medianamente esos Idiomas” para “asociar” a su exclusivo-dominante-omnipresente “Dios”, “Santos” y “Vírgenes” con las Deidades de los Pueblos.*

**El segundo**, que no podemos pretender crear otra “forma cultural individual homogenizante de salvar al mundo”, porque aparte de ser incongruentes con los postulados de respeto y aceptación de *la diversidad, complementariedad, inter y multiculturalidad*, estaríamos pretendiendo de manera excluyente y dogmática, buscar la fatua expansión impositiva de otra *cosmovisión-espiritualidad* tan carente de *nuevas-rescatantes formas de percibir el Nuevo Mundo Posible buscamos construir*, porque estaríamos repitiendo “la superioridad interpretativa filosófica-cultural de una sobre otra”. Si debemos asimilar, con la mayor criticidad, que los *Paradigmas del Sur* fueron menospreciados y por ende asumir nuestra responsabilidad por tan catastrófica acción. Aceptando dicha situación, no podemos los Académicos, desde las Ciencias Sociales que consideramos la validez de las metodologías científicas, sólo salir corriendo con grandes aplausos y loas de absoluto beneplácito con los Paradigmas de Sur. Es muy cierto, tenemos que aproximarnos a ellos, entenderlos, estudiarlos y problematizarlos académicamente para *descolonizar, desmercantilizar, colectivizar y democratizar con contenido*, tanto a nuestras actividades investigativas como a nuestras sociedades en la medida que las Ciencias Sociales, nuestras opiniones, sean tomadas en cuenta por la sociedad y colectividad en donde nos desenvolvemos más allá de las paredes institucionales.

**Tercero**, en la territorialidad conocida como Guatemala, entender *que los Saberes y Conoceres de nuestros Pueblos Mayas no son aportes exclusivos de la impositiva territorialidad que hoy tenemos, y mucho menos de una originalidad excluyente de otros Saberes y Conoceres de otros Pueblos que, históricamente, han sido tan excluidos, olvidados, marginados, explotados y masacrados que han sobrevivido el frío intento de etnocidio en África, América Indígena y Asia.* Si es un imperativo académico y socio-político reconocer que los *Pueblos de la América Indígena y Mestiza*, han tenido la capacidad orgánico-política de conservarlos-traerlos a la palestra política estatal en los ámbitos nacionales e internacionales. Muestra de ello lo son las Constituciones, Pactos Sociales que apenas son los instrumentos iniciales en la implementación de esas *Utopías Realizables*, de Ecuador y Bolivia. Podría decirse que eso de la *Refundación del Estado* es una copia de la propaganda procedente de esos países, tal como lo afirman los apologistas, ya sean los demás Académicos, ya sean de la única Universidad Pública que tenemos y de las Universidades Privadas, los Funcionarios burócratas de las instituciones gubernamentales, los Columnistas, Editores y Periodistas de los medios de divulgación pro imperialista globalizada. Lo vamos a aceptar, en la medida que también se acepte que la supuesta “democracia y república” que tenemos en el país ha intentado ser una hipócrita, aberrada, copia de los valores burgueses de la Revoluciones Inglesa-Francesa e Independencia Estadounidense. Así mismo, lo tenemos que aceptar, en la medida que, agravantemente, ellos acepten que no sólo se han enriquecido individualmente, sino que además han contribuido con sus palabras y escritos, justificando “explicativamente” *el menosprecio y defenestración de los otros Saberes y Conoceres* señalados como retrógrados, al mismo tiempo que rabiosamente aplauden la explotación de unos sobre otros y la destrucción de la Madre Tierra. Siendo “demócratas” deberían, al menos, respetar las otras ideas.

Veamos lo relacionado con la **Reconstrucción del Estado en Guatemala** y los contenidos de los *Paradigmas del Vivir Bien-Buen Vivir*, que en esta presentación proceden del Sur, Ecuador y Bolivia, con raíces cuadrangulares que abarcan los cuatro polos dimensionales conocidos y tienen manifestaciones primarias, no tan sistematizadas ni metodológicamente elaboradas en forma escrita como en América del Sur. Insistimos, *los Paradigmas del Sur son de los Pueblos excluidos, discriminados.* Las *Culturas Mayas* dejaron registrada Sus Sabidurías, Conoceres y Saberes que se han pretendido borrar. *Afortunadamente, para el Mundo, eso no fue posible.*

El dirigente Indígena **Maya-Q'eqthi**, Amílcar Pop Ac, durante una conversación directa con nosotros, nos dice “que luego de superar los traumas históricos con la Resistencia de Sobrevivencia frente al modelo colonial perpetuado e impuesto con el Estado de la llamada independencia, los Pueblos Indígenas con su bagaje histórico heredado de las demandas históricas, hoy entran a desafiar al Estado existente y buscar una nueva reflexión sobre el Estado que queremos construir”.<sup>4</sup> Agregando que “el Estado tal como existe ahora en Guatemala es una ficción creada históricamente para garantizar la existencia de un modelo económico y jurídico que excluyentemente delimita la participación política en la toma de decisiones. Un Estado que ha excluido a la mayoría de los grupos humanos del mundo y en América Latina a los Pueblos Indígenas de forma particular.” Pop Ac, también señala como “indispensable la reconstrucción de un Estado Plural, Incluyente, en donde especial importancia lo tiene “la definición y reconocimiento de los Pueblos como Sujetos con Derechos Históricos, y también que “los conceptos Estado, Ciudadanía y Derechos debe ser reanalizados, con la intención de que se entienda y asimile la existencia de los Sujetos con Derechos Individuales y Colectivos.” Con tal perspectiva, Pop Ac, apunta la necesidad de “una transformación del modelo jurídico que determina la dinámica diaria del Estado, las relaciones interpersonales humanas y el modelo de producción.” La conclusión de Pop Ac, es “la búsqueda de la transformación del Estado homogéneo hacia un Estado Plural con Equidad en el respeto de las necesidades Multiétnicas y de las Mujeres como una deuda histórica.” Por su parte, sobre lo que la Academia Guatemalteca debería hacer, la lideresa Indígena, **Maya-K'iche'**, Otilia Lux de Cotí, propone que “debe promover y buscar el debate nacional, discusiones abiertas con toda la rigurosidad académica sobre las Especificidades de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas”.<sup>5</sup> Resumiendo que “como Mayas hacemos un llamado a todos los que han sido excluidos por el sistema político discriminador que no han podido desarrollar una visión de Nación, de Estado Plural. Hay muchos temas que deben ser reconsiderados, reanalizados, divulgados y aclarados con la mayor seriedad y libertad académica.” Para Lux de Cotí, un tema muy especial, “desde la óptica de las Mujeres Indígenas es fortalecer su liderazgo y autonomía, y el tema de Género debe incluir las especificidades propias. Otro tema vital es lo relacionado con el concepto desarrollo.”

Tanto para Pop Ac, como para Lux de Cotí, las instituciones académicas dedicadas a las Ciencias Sociales, como lo es FLACSO, y nosotros como Indagadores Sociales, debemos entender “que el conglomerado Académico puede ser un importante aliado que busque la discusión desde la Lógica, Filosofía, los Principios que nosotros estamos planteando en Guatemala. Los Académicos manejan muchísimo los principios, valores y filosofías occidentales. Queremos que también se conozca con rigurosidad académica nuestros puntos de vista.” “La Academia debe desarrollar la discusión sobre cuál es el modelo económico que debe establecerse en Guatemala con un Estado incluyente, no excluyente como el que existe en el país, con la participación de todos los sectores. En este sentido, nosotros como Investigadores e Instituciones, Pop Ac y Lux de Cotí, consideran que la Academia, Guatemalteca “tiene una importante tarea: Generar producciones intelectuales, científicas, sociales, que permitan desarrollar propuestas conjuntas a partir de un profundo reconocimiento de las otras opiniones.”

Rigoberta Menchú Tum, dirigente Indígena, **Maya-K'iche'**, Premio Nobel de la Paz, nos dice que “dentro de las discusiones formativo-académicas deberíamos incluir”, entre otros temas: “La restitución de la relación armónica entre el Ser Humano y la Naturaleza; El respeto a los Derechos Colectivos de los Pueblos que conforman el país con equidad y complementariedad; La erradicación del racismo, la Acción patriarcal y el colonialismo; La definición y ejercicio de un pleno poder compartido en lo social,

4.- Conversación del Autor con Amílcar Pop Ac. En: Jacobo Vargas-Foronda. Breves apuntes históricos sobre el surgimiento del Movimiento Político WINAQ e Institucionalización de su Partido Político en Guatemala, 2011, y sus Propuestas. Editorial Rosa Luxemburg Stiftung, Oficina Regional en México, México, 2011.

5.- Conversación del Autor con Otilia Lux de Cotí. *Ibíd.*

político y económico; *La refundación del Estado mediante el diálogo, la consulta y el consenso que incluya el respeto a la diversidad política, cultural, jurídica y económica como punto de partida en la construcción del Estado Plural.*”<sup>6</sup>

**¿Qué nos proponen los Paradigmas del Sur? ¿Qué nos expresa los Paradigmas del Buen Vivir, Vivir Bien?** Dejaremos sentado que desde occidente plantean la interpretación del “**Vivir Mejor**” para los sujetos considerados “Humanos”, en la medida que son diferenciados de los *Animales*, la *Naturaleza Terrícola* y el *Universo*. Recordemos que para accidente, somos el “centro de la creación”, todo depende de nosotros; somos “superiores” sobre todo; Y, “debemos dominar”, nunca compartir de manera equilibrada con los demás. Veamos algunas definiciones de los conceptos *Buen Vivir o Vivir Bien*, los cuales son realmente formulaciones colectivas conservadas en diversas culturas. Citaremos algunos para que tengamos una mayor aproximación a ellos.

En **Ecuador**, expresado en el **Idioma Kichwa**, el **Sumak Kawsay**, *Buen Vivir*, ahora incorporado en su Constitución Política aprobada en el 2008, en su Preámbulo establece que: “*Decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el Buen Vivir, el Sumak Kawsay.*” Indicando en su Artículo 14, que: “*Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir, Sumak Kawsay.*” Sintetizando en su Artículo 275, que: *El Buen Vivir, Sumak Kawsay “requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.”* En donde para *Luis Macas*, el concepto “*habla del espacio comunitario, en donde existe reciprocidad, convivencia con la naturaleza, responsabilidad social, consenso.*”<sup>7</sup> *Humberto Cholango* define el **Sumak Kawsay** como “*un nuevo modelo de vida, frente a la concepción occidental, que va más allá de los Indígenas y es válido para todo el planeta, ya que supone vivir en armonía con la Madre Tierra y la conservación del ecosistema, lo que significa la Felicidad para los Indios y todos los otros grupos Humanos.*”<sup>8</sup> Finalmente, para *Manuel Castro*, dicha noción implica “*la convivencia comunitaria, igualdad social, equidad, reciprocidad, solidaridad, justicia y paz,*” y también “*una relación armónica entre la Humanidad y la Madre Tierra, gracias a la puesta en práctica del Calendario Ancestral y de su Cosmovisión, en particular frente al Padre Sol y la Madre Luna.*”<sup>9</sup> En **Bolivia**, expresado en el **Idioma Aymara-Quechua**, el **Suma Qamaña**, *Vivir Bien*, incorporado en su Constitución Política en el 2009, en su Artículo 8, se indica que “*El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural:... el Suma Qamaña (Vivir Bien).*” El dirigente Indígena **Aymara**, Presidente del Estado Plurinacional-Comunitario-Intercultural-Plural de Bolivia, *Evo Morales Ayma*, expone su interpretación del concepto como: “*Nuestra visión de armonía con la naturaleza y entre los seres humanos, es contraria a la visión egoísta y acumuladora del modelo capitalista. Nosotros los Pueblos Indígenas del planeta, queremos contribuir a la construcción de un mundo justo, diverso, inclusivo, equilibrado y armónico con la naturaleza para el Vivir Bien de todos los pueblos.*”<sup>10</sup>

6.- Conversación del Autor con *Rigoberta Menchú Tum*. *Ibíd.*

7.- *Luis Macas*, Dirigente Indígena Ecuatoriano, fue Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE. Citado por *François Houtart* en su artículo “El concepto de Sumak Kawsay (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad.” Fuente: [www.lahora.com.ec](http://www.lahora.com.ec)

8.- *Humberto Cholango*, Dirigente Indígena Ecuatoriano, es el Presidente de la CONAIE desde el 2011. *Ibíd.*

9.- *Manuel Castro*, Dirigente Indígena Ecuatoriano de la Organización de los Indígenas Kichwas del Ecuador, ECUARUNARI. *Ibíd.*

10.- *Evo Morales Ayma*, citado por *Fernando Huanacuni Mamani*. *Vivir Bien / Buen Vivir*. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, CAOIII-CAB, La Paz-Bolivia, Cuarta edición, 2010, pp.43-44.

Agregando, Morales Ayma, que “*Decimos Vivir Bien porque no aspiramos a vivir mejor que los otros. No creemos en la concepción lineal y acumulativa del progreso y el desarrollo ilimitado a costa del otro y de la naturaleza. Tenemos que complementarnos y no competir... No tenemos alternativa. O seguimos por el camino del capitalismo y la muerte, o avanzamos por el camino de la armonía con la naturaleza y la vida. Los Pueblos Indígenas seguiremos hablando hasta lograr un verdadero cambio. Nuestra Voz viene de lejos... es la Voz de los nevados que pierden sus ponchos blancos... No es fácil el cambio cuando los que han sido siempre poderosos tienen que renunciar a sus privilegios y ganancias. No tenemos muchas alternativas. O se mantienen los privilegios de esos poderosos o se garantiza la sobrevivencia de la vida en la Tierra.*”<sup>11</sup>

Para David Choquehuanca, el *Suma Qamaña* significa “*la complementariedad social, rechazando la exclusión y la discriminación buscando la armonía de la Humanidad con la Madre Tierra, respetando las leyes de la naturaleza. Todo esto constituye una cultura de la vida, en oposición a la cultura de la Muerte.*”<sup>12</sup> Y para Xabier Albó, el “*Vivir Bien implica el acceso y disfrute de los bienes materiales en armonía con la naturaleza y las personas. Es la dimensión humana de la realización afectiva y espiritual. Las personas no viven aisladas, sino en familia y en un entorno social y de la naturaleza. No se puede Vivir Bien, si se daña la naturaleza.*”<sup>13</sup>

Resulta importante mencionar aquí, tal como lo hace *François Houtart* en su artículo ya citado, que *Carlos Marx* en los Manuscritos de 1844 afirmaba que “*el hombre es primero e indisolublemente parte de la naturaleza y este metabolismo primitivo se redobla en el proceso de preservación de su ser: la constante relación del hombre con la naturaleza no es sino la relación consigo mismo.*” Recordándonos además, que el mismo *Marx* en los *Grundrisse* escribió que “*con la aparición del capitalismo, la naturaleza cesa de ser reconocida como una potencia para sí misma: se transforma en puro objeto para el hombre, una simple cosa de utilidad.*” Agregando *Marx*, en *El Capital*, que “*la dominación del hombre sobre la naturaleza es un presupuesto del desarrollo de la producción capitalista.*” El mismo *Marx*, genial sintetizador del conocimiento colectivo que llegó a sus manos, considera que el *Comunismo* es “*la verdadera solución al antagonismo entre el hombre y la naturaleza, entre el hombre y el hombre.*” Para los Clásicos Marxistas, *el Comunismo es el volver dialécticamente a las Comunidades.*

Podemos afirmar que tanto *Marx* como *Engels* tenían muy presente la dialéctica necesidad de restablecer, volver, a la armonía-pertenencia de *los Seres Humanos con la Tierra y el Universo*, como quedó escrito en el poco conocido, *Antithuring*. En este momento debemos aclarar, en contraposición a la demente propaganda de los poderes imperialistas-capitalistas-colonialistas, que hasta el momento *no ha existido ningún país Comunista*. Incluso, la *transitoria fase del Socialismo*, para crear las condiciones objetivas y subjetivas que permitieran llegar al mismo, que nunca llegó a lograrse ni en la *Rusia-Soviética*, ni en la *Cuba Socialista*, que con Gallardía y Honestidad ha reconocido que pese a todos sus esfuerzos *no han logrado establecer la Sociedad Socialista contemplada en la Teoría del Socialismo Científico e Histórico.*

Indiscutiblemente, llegar a la consumación de los Paradigmas del Buen Vivir o Vivir Bien, *configurar esa Humano-Naturaleza Utopía*, la cual es posible, a pesar de las interpretaciones de la *reconfiguración*, tiene enormes retos, desafíos, contradicciones dialécticas que debemos tener muy en mente. Apuntaremos, brevemente, algunos aspectos que deben ser estudiados y discutidos para formular los mecanismos y estrategias que nos permitan preparar, crear, las condiciones materiales y subjetivas para lograrlo. Veámoslo de manera teórico general, a partir de los materiales elaborados en la *Región Andina del Sur.*

---

11.- *Ibíd.*

12.- *David Choquehuanca*. Citado por *François Houtart*. Ob. Cit.

13.- *Xabier Albó*. Citado por *François Houtart*. Ob. Cit.

Alberto Acosta,<sup>14</sup> al decirnos que “*sólo imaginando otros mundos se cambiará éste*”, nos plantea entre los puntos medulares a resolver son, entre otros: “*El cuestionamiento al régimen de desarrollo imperante*”. *¿Será posible y realista intentar un desarrollo diferente dentro del capitalismo. Entendiéndolo como un desarrollo impulsado por la vigencia de los Derechos Humanos (políticos, sociales, culturales, económicos) y los novísimos Derechos de la Naturaleza como base de una economía solidaria?*” Advirtiendo que “*crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo*.” En donde “*la concepción del crecimiento basado en la idea de inagotables recursos naturales y un mercado capaz de absorber todo lo producido, no ha conducido al desarrollo*.” Lo que se observa, nos dice Acosta, “*como lo señala José María Tortosa, es un ‘mal desarrollo’ generalizado, inclusive en los países considerados como desarrollados*”. La búsqueda de esas nuevas formas de vida, continúa Acosta, “*implica revitalizar la discusión política, ofuscada por la visión economicista sobre los fines y los medios... La resolución de los problemas exige una aproximación multidisciplinaria*.” Para Acosta, una economía distinta será “*la economía social y solidaria, diferente de la caracterizada por una supuesta libre competencia, que anima al canibalismo económico entre seres humanos y que alimenta la especulación financiera*.”

Al poner a la Naturaleza en el centro del debate, apunta Acosta, “*los recursos naturales no pueden ser vistos como una condición para el crecimiento económico y tampoco como un simple objeto de las políticas del desarrollo. ... Lo humano se realiza en comunidad, con y en función de otros seres humanos, sin pretender dominar a la Naturaleza*.” Indicando que “*la liberación de la Naturaleza de la condición de sujeto sin derechos o de simple objeto de propiedad, exige un esfuerzo político que reconozca a la Naturaleza como Sujeto de Derechos*.” Recordándonos que “*lo central de los Derechos de la Naturaleza, como lo indicara el Jurista Suizo, Jörg Leimbacher, es el derecho a la existencia de los propios seres humanos*.” Por lo que “*en los Derechos de la Naturaleza el centro está puesto en la Naturaleza que vale por sí misma, independientemente de la utilidad o usos del ser humano, que forma parte de la naturaleza. Esto es lo que representa una visión biométrica*.”

Eduardo Gudynas,<sup>15</sup> al enfocar algunos aspectos claves sobre la dimensión ambiental del Buen Vivir, y el desarrollo, reconociendo que dicho concepto ha ganado popularidad en los últimos años, indica que “*es un concepto en construcción*,” existiendo “*diversos énfasis en juego*.” Al plantearlo como “*una ruptura ideológica del progreso*” Gudynas considera que “*si efectivamente quiere comenzar a transitar un estilo de desarrollo radicalmente distinto, ... los componentes ambientales son indispensables, los cuales obligan a abandonar el progreso y el antropocentrismo que convierten al ambiente en un conjunto de recursos a dominar*.” Nuevas modalidades de producir los medios materiales sociales indispensables.

En su aproximación a la ética ambiental y el buen vivir, Gudynas apunta que “*establecida la necesidad de una ruptura con las ideas fundacionales -tales como progreso y crecimiento económico-*”, resulta importante tener en cuenta “*las coincidencias entre las corrientes englobadas en el llamado ‘desarrollo sostenible’*, teniendo entre otros puntos destacados, los siguientes: “*1.- El reconocimiento de los intrínsecos en la Naturaleza, la que deja de ser objeto para volverse un sujeto; 2.- Disolver la dualidad sociedad-Naturaleza; 3.- Remover de su sitio de privilegio las ideas clásicas del desarrollo y el lugar que ocupa el crecimiento económico, [poniendo más énfasis] en asegurar la calidad de vida de las personas; 4.- Regular el mercado, reconociendo que existen diversos tipos de mercado en América Latina, como el intercambio, la reciprocidad; 5.- Darle el reconocimiento cultural alterno con conceptos que provienen de los Acervos Culturales de los Pueblos Indígenas. Pero ello no quiere decir que se*

14.- Alberto Acosta. Profesor e Investigados de FLACSO-Sede Ecuador. “*Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir*.” En: Ivonne Farah H., Luciano Vasapollo. Coordinadores. Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista? CIDES-UMSA, Universidad de Roma, “La Sapienza”, OXFAM, La Paz, Bolivia, 2011, pp.189-208

15.- Eduardo Gudynas. Investigador del Centro Latino Americano de Ecología Social, CLAES. “*Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir*. *Ibíd.*, pp.231-246

*rechacen los aportes de otras corrientes culturales. Se debe tomar de cada una de esas tradiciones lo que podría concebirse como sus 'mejores' aportes, y dejar de lado aquellos anclados en posturas de dominación, manipulación o reduccionismo.”*

Con los criterios que hemos incluido, al hablar de la *Reconstrucción o Refundación* del Estado en Guatemala, retomando los *Paradigmas del Sur Andino*, tenemos algunas inquietudes prioritarias, entre otras, que enumeraremos, sin que el orden sea necesariamente lo jerárquico y su abordamiento podría ser incluso simultáneo, siendo:

**1.-** Cómo lograremos establecer una forma productiva y de consumo alejada de las dinámicas mercantilistas, utilitarias, consumistas, acumulativamente, diferentes a las postuladas por el mercado interno y global; así como la capacidad de satisfacer las necesidades locales con el exclusivo uso de los recursos propios, menos dependientes del uso de altas tecnologías provenientes del exterior. Hasta qué punto el bienestar equilibrado Humano-Naturaleza puede ser desmaterializado; **2.-** Cómo combinaremos las formas de las posibles modalidades de autogestión comunitaria, municipal, departamental, regional y nacional, en la unidad territorial de Guatemala en lo económico, político, social y cultural; **3.-** Cómo restableceremos y recuperaremos los Saberes y Conoceres Ancestrales, descolonizando las “tradiciones”, “usos” y “costumbres, ante las ideas, criterios, formas, impuestas por la violenta conquista, degradante colonización, y época republicano oligárquico-burguesa, luego de un largo proceso de sometimiento y aislamiento forzado con la pérdida de una buena parte del *Conocimiento Cultural Ancestral* trastocado por formas de vida de subsistencia-sobrevivencia que se han visto encerradas en los las formas de mercado impuesto, dinero y mercancías, ahora presionado por la globalización; **4.-** Cómo voltear los ojos hacia la *Madre Naturaleza* y su *Derecho de Existencia*, revivir las equilibradas formas de las relacionales entre las personas, comunidades y su entorno, reconociendo las necesidades ecológicas y propiciar las condiciones que hagan propicio recuperar el equilibrio entre los *Seres Humanos* y la *Naturaleza*, incluso desde las Comunidades; **5.-** Cómo, equilibraremos, el reivindicativo reconocimiento de las *Cosmovisiones de los Pueblos Garífuna, Mayas y Xinca, con los Pueblos que se autodefinen Afrodescendientes, Eurodescendientes y Mestizos*. Indiscutiblemente, estamos ante autonomías claramente diferenciadas que necesitamos encontrar los mecanismos, instrumentos, estrategias, que nos permitan una convivencia armónica entre todos y con la *Madre Naturaleza*; **6.-** Cómo equilibraremos los *Derechos a la Propiedad Colectiva, Comunitaria, Individual, Privada*, y aquella de la *Nación Plurinacional*, como su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Para esa *Reconstrucción o Refundación* del Estado en Guatemala, necesitamos, irremediamente, configurar la *base jurídico-legal* que nos faculte para iniciar tan innovador, revolucionario, proceso. Eso implica el contar con una *Asamblea Constituyente de los Pueblos* y escribir una Nueva Constitución Política que además de reconocer todos los Derechos que se desprenden de los planteamientos que hemos presentado, reconozca que el Estado de Guatemala es Unitario, Políticamente Plural, Plurinacional, Intercultural, Soberano, Independiente, Libre, y Democrático, que reconoce y garantiza la libre autodeterminación, en el marco de la unidad territorial, la cual es inalienable, irreductible e inviolable. Su concepción y respeto a los Derechos Individuales y Colectivos de los Pueblos y de la Naturaleza.

Para eso, consideramos necesaria, la *Revolución Ciudadana, Cultural y Social* que ya hemos mencionado, la cual sólo podrá ser realizada por la vía electoral, tanto por ser el mecanismo que hemos establecido como el criterio que determina la existencia de un *Estado Democrático* con fundamento *Plurinacional, Comunitario y Participativo*, cuanto por ser valor universal que, mínimamente, nos protege de las intervenciones bélicas foráneas. Para ello, desde las ciencias sociales y políticas, tenemos que reconocer que es imperioso la creación de un sólo *Frente Amplio* que aglutine, respetando sus autonomías e independencias, a los Movimientos Sociales, los Partidos Políticos de la Izquierda y

Progresistas Democráticos, Sindicatos, a los Civiles y Militares. La toma del poder pasa por el Congreso de la República, los Poderes Municipales locales, y el Ejecutivo. Sin alcanzar dicho objetivo, la *Reconstrucción o Refundación* del Estado en Guatemala seguirá estando en el muy lejano horizonte.

### ***La Comunidad Internacional ante la reconfiguración del Estado Democrático en Guatemala.***

Habíamos indicado que nos interesa plantear, interrogarnos, sobre el papel que podría adoptar la *Comunidad Internacional* en el caso que una reconfiguración en el país fuera encabezada por las fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias de Guatemala, orientada, encaminada más allá de la limitada reconfiguración del Estado en Guatemala, es decir la *Reconstrucción o Refundación* del Estado.

Aquí deseamos agregar, previamente, tres aspectos que no hemos tocado: **1.-** El Derecho al rescate territorial de los Pueblos de Guatemala, particularmente los *Pueblos Indígenas Garífuna, Maya y Xinca*; **2.-** El Derecho a la *Consulta Popular* de buena fe y debidamente informada en los asuntos que les afecte o concierna directa o indirectamente; **3.-** El *Derecho a definir el contenido de la forma Democrática del Estado*. Veamos estos tres puntos, someramente, de la siguiente manera:

**1.-** Cuando hablamos de los Pueblos, estamos considerando sus Culturas. En ese sentido, la vasta *Cultura Maya y Xinca*, no es ni Guatemalteca ni Mexicana, es *Mesoamericana*, en cuanto a su territorialidad. Justamente en ese espacio físico-geográfico, fueron estableciendo sus *Saberes y Conoceres Ancestrales*, lo cual fue resultado de los intercambios materiales y espirituales con los *Náhuatles, Oaxacos, Olmecas, y Toltecas*, principalmente. En tal sentido, también consideramos *una nueva configuración territorial descolonizada*, en donde, aun existiendo las “fronteras territoriales estatales”, retornemos a la libre circulación de las Personas, libre intercambio de sus productos locales y restablecer el intercambio de *Saberes y Conoceres actuales*. Limitándonos a la territorialidad de Guatemala, no puede prolongarse la ausencia de una *Reforma Agraria total*, la cual para realizarse requiere ser imaginada a partir de los propios criterios, necesidades y proyecciones colectivas desde las Comunidades. No para establecer “la propiedad privada y entrega individual de tierras”. Recordemos que eso de “propiedad privada” es una forma de acumulación y apropiación de todos los modelos organizados en la explotación de unos sobre los otros. Por lo tanto hablamos de *una Reforma Agraria Colectivo-Comunitaria y propiedad social*.

**2.-** Al hablar del Derecho a la *Consulta Popular*, hoy es muy popular tomar como referencia el *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, adoptado en 1989, y la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, aprobada en el 2007. No pensamos demeritar la importancia de ambos instrumentos. Si recordar la importancia y contenido de la *Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, de Argel* en 1976, luego del triunfo de la *Revolución Argelina* que se sacudió del colonialismo Francés. A diferencia de los dos instrumentos antes mencionados, la *Declaración Universal de los Pueblos, de Argel*, claramente menciona en su Preámbulo que “vivimos tiempos en que las luchas de liberación han alzado a los pueblos del mundo contra las estructuras nacionales e internacionales del imperialismo y han conseguido derribar sistemas coloniales.” Indicando más adelante que “el Imperialismo, con procedimientos pérfidos y brutales, con la complicidad de gobiernos que a menudo se han autodesignado, sigue dominando una parte del mundo. Interviniendo directa e indirectamente, por medio de las empresas multinacionales, utilizando a políticos locales corrompidos, ayudando a regímenes militares que se basan en la represión policial, la tortura y la exterminación física de los opositores; por un conjunto de prácticas a las que se les llama neocolonialismo, el imperialismo extiende su dominación a numerosos pueblos.” ¿No es esto lo que estamos presenciado con los poderes y empresas transnacionales y la denominada globalización?

3.- En cuanto al tema del *libre Derecho de definir el contenido de la forma Democrática del Estado*, el debate nacional, tanto Académico como Político y Social, no ha dedicado a correspondiente atención a la interrogante que surge: *¿De qué Democracia estamos hablando?* De esa *democracia vulgar oligárquico-burguesa* que no llega a ser ni “democracia electorera”, dado que en Guatemala no se elige, los participantes venden sus votos por miserables montos económicos y conocidas falsas promesas. Por ello, si se quiere, realmente, la *Reconstrucción o Refundación* del Estado y la implementación de un Estado Democrático, es necesaria la *participación política consciente* que aspire a la toma del poder por la vía electoral políticamente consciente, el cual está expresado en el control de las instituciones fundamentales del Estado. Es decir *una democracia consciente y ejercida desde abajo, desde las Comunidades, Municipalidades, Departamentales y Nacional*, la cual además contemple el concreto ejercicio Plurinacional, Participación y Control del funcionamiento de esa nueva forma de organización del Estado en Guatemala.

Veamos, entonces, *la actitud que podría adoptar la Comunidad Internacional* en el caso que la reconfiguración, arrancando desde su configuración, fuera orientada, por la *Revolución Ciudadana, Cultural y Social* que hemos mencionado, para lograr la *Reconstrucción o Refundación* del Estado en los términos que han sido planteados en esta ocasión.

Para iniciar la exposición de nuestras ideas, debemos partir de la pregunta: *¿De qué Comunidad Internacional estamos hablando?* El simple hecho de mencionar a la “comunidad internacional”, utilizar sin análisis ese concepto, no nos dice absolutamente nada, no nos orienta en la clara distinción, definición, de esa “comunidad internacional” y tomar en cuenta las intenciones de establecer “un nuevo orden político y económico mundial favorables para los intereses de la globalización capitalista y los insaciables sueños de Washington que para terminar de borrar del mapa las ideas, nunca respetadas en su plena magnitud, de la Soberanía Absoluta de los Estados Uninacional; la Igualdad Jurídica entre esos Estados; El respeto a los Tratados y el Derecho Internacional; Y, la No Injerencia en los asuntos internos de los Estados, establecidas en los *Tratados de Westfalia* de 1648. Ahora tenemos, la versión muy aplaudida por la denominada “comunidad internacional” del “nuevo orden” que se intenta globalizar para imponer la hegemonía occidental con los postulados del “derecho de injerencia humanitaria” y “la responsabilidad compartida de proteger a la democracia mundial pro capitalista e imperialista”.

Ante esa fría situación en la arena internacional, se hace sumamente necesario tener muy clara la idea y la necesidad de diferenciar con la mayor claridad y certeza la existencia de una *Comunidad Internacional muy fragmentada*, en la cual hay que establecer no sólo en que universo se encuentran los Organismos Internacionales, la mayoría de los cuales fueron creados en la época de la conocida “guerra fría” y mientras existió la antigua URSS y el llamado “campo socialista”, las instituciones como la Organización de las Naciones Unidas, ONU, aparecía como una instancia de debate internacional. Con la desaparición de la URSS y ese “campo socialista”, la ONU pasa a estar, o bien controlada por los Estados Unidos, o bien por los cinco países con el conocido derecho al veto, por lo cual nunca ha sido una instancia internacional entre actores estatales en condiciones de igualdad. Para los Estados Unidos, el sistema de la ONU ya es obsoleto, se niega a reconocer al Tribunal Penal Internacional, etcétera. Lo más negativo, ya desde los sucesos del 11 de Septiembre de 2001, con su *Estrategia Nacional de Seguridad* proclamada en el 2002, dicho país adopta su nuevo derecho “a la acción intervencionista militar preventiva contra los Estado renegados” y muy rápidamente inicia el uso del *indefinido concepto* en el derecho internacional de “terrorismo” y se vuelve a poner de moda la práctica de los “asesinatos selectivos” y, para colmo, el recurso de *la tortura* en los interrogatorios de los “enemigos” para obtener información. Finalmente, los famosos bloqueos, siendo el más legendario el impuesto contra Cuba, embargos económicos y materiales, así como las prohibiciones para comerciar con tal o cual país se ponen a la orden del día. La externa preparación de “disconformidades internas” está a la orden del día y los golpes de Estado, a la espera.

Ya sabemos que las instituciones como el Fondo Monetario Internacional, FMI, el Banco Mundial, MB, la Organización Mundial del Comercio, OMC, o el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias reletativas a Inversiones, CIADI, para mencionar algunas, así como los conocidos Tratados de Libre Comercio, TLC, se acoplan cada vez más para reconfigurar un supuesto “nuevo orden mundial” que responda a las estrategia de Washington. Aquí podemos incluir a las empresas y grupos privados financieros transnacionales que recurren a cuanto método ilícito esté a su alcance para posicionarse con la globalización con el rabioso apoyo de los testaferros internos en cada país.

Luego, lo que pudiera ser el contrapeso reflexivo, tenemos a los países del conocido grupo denominado **BRIC**, es decir, *Brasil, Rusia, India y China*, también llamados *países emergentes*. Así mismo, se da el fenómeno inverso con el grupo de los **PIGS**, es decir aquellos países que de ser considerados “desarrollados o centrales” pasan a formar una especie de semiperiferia, como ocurre con *Portugal, Irlanda, Grecia y España*. Finalmente, en lo continental, tenemos renovados esfuerzos que buscan fortalecer la *Integración Latinoamericana* y canalizarla por nuevos caminos para que *Nuestro Continente*, en su totalidad renazca con una visión hemisférica de *Unidad, Respeto a la Soberanía interna y externa de sus Estados, Independencia Soberana en la decisión de sus Políticas y Relaciones Internacionales, Defensa y Protección de sus Recursos Naturales, y sobre todo, el absoluto Respeto a la Autodeterminación Política de sus Pueblos, es decir, la Libre Decisión de reconstruir, refundar, sus Estados Plurinacionales e Interculturales, y determinar sus propias formas Democráticas de Gobernar con equilibrio y armonía los Derechos Económicos Colectivos de los Pueblos, y los Derechos Humanos Colectivos e Individuales en lo Civil, Cultural, Económico, Político y Social.*

Por tal razón, al hablar de la *Comunidad Internacional*, deberíamos empezar con el estudio y aproximación a la *Comunidad Latinoamérica* y mirar hacia el *Sur Andino y Amazónico*, iniciar un serio acercamiento con la *Alianza Bolivariana para América Latina y Tratado de Comercio de los Pueblos*, ALBA-TCP, la *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños* y, CELAC, el *Banco del Sur*, y los países del MERCOSUR y la UNASUR. Esto desde la perspectivas del Estado, y conjuntamente visualizar la estructura, objetivos, de aquella Comunidad Internacional que más se aproxima y acepta, sin amenazas ni injerencias, las búsquedas emprendidas por estas nuevas expresiones de formular, pensar, en un *Mundo Mejor y Posible*. Mirar hacia los **BRICS**, *los PIGS*, sus experiencias económicas, políticas y sociales son fundamentales. Con esas relaciones, repensar la *reconfiguración* de las instancias mundiales que ya mencionamos y las estrategias para que contribuyan en el establecimiento de un *Nuevo Orden Político y Económico de los Pueblos*. Desde la perspectiva de los Movimientos Sociales y los Partidos Políticos de Izquierda y Progresistas, indiscutiblemente con todas aquellas organizaciones que han sacado adelante los Foros de Sao Pablo, las Organizaciones Regionales e Internacionales de los Pueblos Indígenas, y las Fuerzas Políticas que trabajan de manera consecuente con las aspiraciones de cambio en sus países, el continente y el mundo.

Este es un Congreso, hemos expuestos nuestras ideas, inquietudes, sugerencias. Por lo tanto no vamos a establecer magistrales conclusiones. Si es importante recordar que fuera y dentro de Guatemala, las tendencias que desean imponer los criterios depredadores y de acumulación de la globalización, aquellas fuerzas que continúan añorando el pasado, violento y oscuro, están con pesadillas y para generar desconfianzas, contradicciones, y argumentos para preparar *golpes de estado* e incluso pedir “intervenciones humanitarias y defensa colectiva” ya están gritando que *el espectro del Socialismo ya no cabalga por Europa, y el “fantasma del Comunismo” se colectiviza en el otrora Continente en Llamas, de Nuestra América Latina*. Dichas corrientes no entienden el *Significado de la Madre Tierra para la supervivencia de los Pueblos del Mundo*. Los Paradigmas del Sur son, con lo mejor que hayan dilucidado los Paradigmas Occidentales *son la única forma para que la Humanidad no se autodestruya*.

\*\*\*

\*\*\*

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto.** “Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir.” En: *Ivonne Farah H., Luciano Vasapollo*. Coordinadores. Ob. Cit.
- Acosta, Alberto.** “Riesgos y amenazas para el Buen Vivir.” 2012. Fuente: [www.lahora.com.ec](http://www.lahora.com.ec)
- Albó, Xabier.** Citado por *François Houtart*. Ob. Cit.
- Barbosa dos Santos, Fabio Luis.** “Nuestra América y Sumak Kawsay: Utopías de modernidad alternativa en el capitalismo.” 2012. Fuente: [www.lahora.com.ec](http://www.lahora.com.ec)
- Cardoza y Aragón, Luis.** Miguel Ángel Asturias. Casi novela. Editorial Universitaria, Colección Ensayos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 2002. *Nota del Autor*: El subrayado en negritas es nuestro. El uso de la palabra “Indio” corresponde al uso del intelectual citado.
- Castro, Manuel.** Citado por *François Houtart*. Ob. Cit.
- Cordero Ponce, Sofía.** “Estados Plurinacionales en Bolivia y Ecuador. *Nuevas Ciudadanías, ¿más democracia?*.” En: Revista Nueva Sociedad N° 240, Julio-Agosto, 2012. Fuente: [www.nuso.org](http://www.nuso.org)
- Cholango, Humberto.** Citado por *François Houtart*. Ob. Cit.
- Choquehuanca, David.** Citado por *François Houtart*. Ob. Cit.
- D. Early, John. D.** Los mayas y el catolicismo. El encuentro de dos visiones del mundo. Asociación para el avance de las ciencias sociales en Guatemala, AVANCSO, *Autores Invitados No. 21*, Guatemala, 2011.
- De la Garza Toledo, Enrique.** “La Epistemología Crítica y el Concepto de Configuración: *Alternativas a la estructura y función estándar de la Teoría.*” S/F. Fuente, Internet.
- De Sousa Santos, Boaventura.** ¿Por qué las metodologías del sur? Conferencia. En: [www.unrc.edu.ar/eventos/decoloniales012/](http://www.unrc.edu.ar/eventos/decoloniales012/)
- Farah H., Ivonne y Vasapollo, Luciano.** Coordinadores. Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista? CIDES-UMSA, Universidad de Roma, “La Sapienza”, OXFAM, La Paz, Bolivia, 2011.
- González Palmira, Edith.** “Marxismo, política y democracia.” Fuente: Internet, Universidad de Matanzas, Cuba. S/F.
- Gudynas, Eduardo.** “Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir. En: *Ivonne Farah H., Luciano Vasapollo*. Ob. Cit.
- Houtart, François.** “El concepto de Sumak Kawsay (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad.” Fuente: [www.lahora.com.ec](http://www.lahora.com.ec)
- Huanacuni Mamani, Fernando.** Vivir Bien / Buen Vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, CAOIII-CAB, La Paz-Bolivia, Cuarta edición, 2010.
- James Hawkins, Daniel.** “Reconfiguración del Estado Colombiano: El difícil balance entre consenso y coerción.” En: Iconos, Revista de Ciencias Sociales, Número. 35, Septiembre, 2009. FLACSO-Ecuador. Fuente: [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)
- Lemus, Jonatán.** “Teoría de la democracia interna: Causas, efectos y viabilidad en Guatemala.” En: Actualidad Política, Revista de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASÍES, Guatemala, N° 2, Septiembre, 2012. Fuente: [www.asies.org.gt](http://www.asies.org.gt)
- Lux De Cotí, Otilia.** En: *Jacobo Vargas-Foronda*. Ob. Cit.
- Macas, Luis.** Citado por *François Houtart* en “El concepto de Sumak Kawsay (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad.” Ob. Cit.
- Machuca, Jesús Antonio.** “Reconfiguración del Estado-Nación y Cambio de la Conciencia Patrimonial en México.” Fuente: Internet.
- Mason, Ann.** La reconfiguración del Estado: El nexo entre la globalización y el cambio internacional. Dossier. Fuente: Internet. S/F
- Menchú Tum, Rigoberta.** *Menchú Tum, Rigoberta.* En: *Jacobo Vargas-Foronda*. Ob. Cit.

**Morales Ayma, Evo.** Citado por *Fernando Huanacuni Mamani*. Ob. Cit.

**Pop Ac, Amílcar.** En: *Jacobo Vargas-Foronda*. Ob. Cit.

**Quijano, Aníbal.** “Bien vivir: ¿Entre el ‘desarrollo’ y la des/colonialidad del poder?” 2012.

Fuente: [www.Lahora.com.ec](http://www.Lahora.com.ec)

**Salazar Silva, Fernando.** “La Configuración del Estado de Bienestar. Elementos Constitutivos.” En: *Reflexión Política*, Diciembre, Año/Vol. 7, Número 014, 2005. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia. Fuente: [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)

**Stoller, Paul.** “Reconfigurar la Cultura.” En: *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*, Núm. 8, Enero-Junio, 2009. Universidad de los Andes, Colombia. Fuente: [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)

**Tortosa, José María.** “Cambios de época en la lógica del desarrollo.” 2012. Fuente: [www.Lahora.com.ec](http://www.Lahora.com.ec)

**Unceta, Koldo.** “El buen vivir frente a la globalización.” 2012. Fuente: [Lahora.com.ec](http://Lahora.com.ec)

**Vargas-Foronda, Jacobo.** “Breves apuntes históricos sobre el surgimiento del Movimiento Político WINAQ e Institucionalización de su Partido Político en Guatemala, 2011, y sus Propuestas.” Editorial Rosa Luxemburg Stiftung, Oficina Regional en México, México, 2011.

## **Documentos**

Carta de las Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas, ONU, 1942.

Constitución Política del Estado de Bolivia. 2009.

Constitución Política de la República de Ecuador. 2008.

Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Organización Internacional del Trabajo, OIT. 1989.

Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Francia, 1789.

Declaración Universal de Derechos Humanos. ONU. 1948.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. 2007.

Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos. Argel, 1976.

Movimiento de Unidad Plurinacional PACHAKUTK – Nuevo País. Plan de Gobierno Democrático del Estado Plurinacional. 2006. Fuente: Página electrónica de CONAIE.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ONU. 1966.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. ONU, 1966.

Pensamientos Alternativos. Proyecto Político de la CONAIE – Ecuador. S/F. Fuente: Página electrónica de CONAIE.

Plan Nacional del Buen Vivir. 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Versión Resumida. Fuente: [www.senplades.gov.ec](http://www.senplades.gov.ec)